## Minda of & sefet. se 25

tual cumplimiento, y que al mismo fin la liaga circular à todas las Justicias del Corregimiento de su mando, las que la harán publicar en los parages públicos para noticia de todos.

Il Señor Conde del Campo de Alange con fecha de 17 de este mes se ha servido comunicar al Señor Duque de la Roca, Capitan General de sigue.

"Excelentísimo Señor. = El Rey se ha servi-"do resolver que en la expedicion de Pasaportes "y Seguros se observen respectivamente por los "Capitanes Generales y Gobernadores las reglas "siguientes, á fin de desvanecer los inconvenien-"tes que se han tocado por no executarlas.

" Que solo se dén dichos Documentos á per-" sonas conocidas y de acreditada honrada conduc-" ta, con expresion del tiempo por que han de ser-" virles, y parages donde vayan via recta.

2? "Que quando los solicite alguno exhibien"do los semejantes de otro Capitan General, Go"bernador, o Seguros de las Justicias, deban re"cogerse los que manifiesten, y guardarse en las
"respectivas Secretarías, para dar razon en caso
"necesario, facilitándoles los que pidan, siempre
"que no haya fundada razon para sospechar de
"la identidad de la Persona y Documentos que pre"sente. Lo aviso á V. E. de Real órden para que
"disponga su puntual cumplimiento en la parte que
"le toca."

Lo que traslado á V para su debido pun-

